CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19671 - RU 2076277
07 OCTUBRE 2025 12:04 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS

"122 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE MANGAS"

CONSIDERANDO:

El distrito de Mangas, ubicado en la provincia de Bolognesi, departamento de Áncash, fue creado el 22 de octubre de 1903, consolidándose como un pueblo de encantos y tradiciones, con una rica herencia cultural y espiritual reflejada en su templo colonial de San Francisco, declarado Patrimonio Cultural de la Nación, así como en sus festividades y danzas típicas que expresan la identidad y el sentir de su población. Al celebrarse este 22 de octubre de 2025 el 122 aniversario de creación distrital de Mangas, resulta oportuno rendir un merecido reconocimiento a sus autoridades y pobladores por su trabajo constante en favor del progreso, la conservación de sus costumbres y el fortalecimiento de la unidad comunal, contribuyendo así al desarrollo de la provincia de Bolognesi y del departamento de Áncash.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Expresar el más fervoroso saludo y reconocimiento al pueblo del distrito de Mangas, de la provincia de Bolognesi, departamento de Áncash, con motivo de conmemorarse el 122 aniversario de su creación distrital, a celebrarse el 22 de octubre de 2025, destacando su aporte a la identidad cultural y su compromiso con el desarrollo de la región.

Trasladar la presente Moción de Saludo:

Al Sr. Celiss Anthony García Santos, alcalde del distrito de Mangas, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash, a quien se le solicita hacer extensivo este saludo a las autoridades locales, instituciones y población en general, reiterando el compromiso del Congreso de la República de seguir promoviendo el desarrollo de nuestros pueblos.

Lima, 06 de octubre de 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 11:39:18-0500